



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

**ACTA DE LA SESIÓN 437
19 DE MARZO DE 2018
12:00 HORAS
SALA CONSEJO ACADÉMICO**

**PRESIDENTE: DR. RODRIGO DÍAZ CRUZ
SECRETARIO: M. EN B. ARTURO L. PRECIADO LÓPEZ**

La Sesión inició a las 12:15 horas y antes de pasar lista, el Secretario del Consejo Académico leyó los siguientes:

Informes Previos.

Con base en el artículo 15 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, el Dr. Miguel Antonio Zirión Pérez, Jefe del Departamento de Antropología, nombró al Mtro. Ricardo Falomir Parker, profesor de ese Departamento, para que lo sustituya en la Sesión.

1. Lista de Asistencia.

El Secretario del Consejo Académico pasó lista de asistencia y declaró la existencia del quórum legal con la presencia de 42 miembros.

Los miembros ausentes fueron:

*El Dr. Miguel Antonio Zirión Pérez, *el Dr. Carlos Álvarez Silva (†), *el Mtro. Armando Padilla Sánchez y *el alumno Óscar Velasco Garduño

*Se registran a las personas que suplieron en la Sesión a los miembros del Consejo Académico:
*el Dr. Ricardo Falomir Parker y *el Dr. Enrique Pino.

2. Aprobación del Orden del Día.

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones número 422 y 423 celebradas el 2 y 30 de octubre de 2017 respectivamente.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la integración de una Comisión encargada de analizar y evaluar la aplicación de las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Iztapalapa y, en su caso, proponer los cambios necesarios con fundamento en lo que establece el artículo 55 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso de la integración de una Comisión encargada de dar seguimiento a los Dictámenes de las Comisiones encargadas de analizar la problemática de seguridad en la Unidad, que fueron aprobados en las sesiones 394 y 405 del Consejo Académico y, en su caso, proponer medidas adicionales en materia de seguridad, con fundamento en lo que establece el artículo 55 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
6. Recepción de la terna de candidatos a Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para el período 2018-2022, integrada por el Rector de la Unidad, de acuerdo con los artículos 30-1 y 47-1 del Reglamento Orgánico.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades de auscultación para la designación del Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, con base en lo señalado en el artículo 30, fracciones IV Bis, inciso c) y V del Reglamento Orgánico.
 - a) Publicación de las modalidades de auscultación y del calendario respectivo, e
 - b) Integración de la Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación para la designación del Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, período 2018-2022.
8. Asuntos Generales.

ACUERDO 437.1

Se aprobó el **Orden del Día** en los términos presentados.

3. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones número 422 y 423 celebradas el 2 y 30 de octubre de 2017 respectivamente.

El Presidente del Consejo Académico preguntó si había alguna observación al acta de la sesión número 422, realizada el 2 de octubre de 2017.

No habiendo observaciones, el Presidente del Consejo Académico sometió a aprobación el acta de la sesión 422, la cual fue aprobada por unanimidad.

Finalmente, el Presidente del Consejo Académico preguntó si había comentarios sobre el acta de la sesión 423, realizada el 30 de octubre de 2017. Al no manifestarse comentarios, se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 437.2

Se aprobaron las **actas** de las **sesiones** números **422 y 423**, efectuadas el 2 y 30 de octubre de 2017 respectivamente.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la integración de una Comisión encargada de analizar y evaluar la aplicación de las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Iztapalapa y, en su caso, proponer los cambios necesarios con fundamento en lo que establece el artículo 55 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

El Presidente del Consejo Académico comentó que antes de integrar la Comisión realizaría una exposición general de las PODI, así como algunas reflexiones, para posteriormente pasar a discutir el punto.

Hacia una renovación de las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Iztapalapa (PODI)

I. Antecedentes

Comentó que el Dr. José Luis Gázquez, entonces Rector General, convocó a la comunidad universitaria a reflexionar sobre la docencia en 1999.

Señaló que en un Suplemento especial del Semanario de la UAM, publicado el 3 de mayo de 1999, se dio a conocer el documento "Reflexiones sobre la Docencia", en donde el Dr. José Luis Gázquez señalaba que el principal centro de atención de la universidad había sido el personal académico: "...la mayor parte de las políticas y acciones aplicadas han estado fundamentalmente orientadas hacia la habilitación y el fortalecimiento de la planta académica...".

Agregó que desde los 80's y parte de los 90's muchas políticas de la UAM estuvieron orientadas a que los profesores investigadores de nuestra institución concluyeran sus estudios de posgrado tanto de maestría como doctorado, así como su incorporación por ejemplo al Sistema Nacional de Investigadores (SIN), además fue una época en que la UAM estableció que una función sustantiva prioritaria era la investigación y fue hasta el 2003, que el Colegio Académico reconoció que las tres funciones sustantivas de la Universidad, es decir tanto docencia e investigación y difusión de la cultura eran igualmente relevantes para el desarrollo de la Universidad.

Añadió que en ese trabajo se preguntaba si "los estudiantes han sido uno de los centros de atención prioritarios". Su respuesta fue contundente: "...Desde mi punto de vista, creo que no (...) La docencia requiere de una participación colectiva que no se ha dado. Y creo que eso es, en gran medida, lo que nos lleva a sentir una gran insatisfacción en términos de la docencia (...) no hemos sido capaces de crear y generar los espacios para la discusión de la docencia, a partir de los cuales se puedan generar políticas, acciones e iniciativas de mejoramiento...".

Señaló que durante la gestión del Dr. José Luis Gázquez se publicaron una serie de suplementos especiales sobre la enseñanza de las matemáticas, la enseñanza de las lenguas extranjeras, así como de las habilidades comunicativas y como resultado de dicha reflexión y debate en el conjunto de la UAM, el Colegio Académico aprobó en marzo de 2001 tanto modificaciones y adiciones a las Políticas Generales de Docencia como a las Políticas Operacionales de Docencia.

Por lo que las políticas generales y las políticas direccionales nos ofrecieron un marco normativo para establecer proyectos, para establecer iniciativas y acciones para las funciones docentes y con ello prestar un mejor servicio a los y a las alumnas que ingresan y sobre todo esto, ser un punto central, es una interpretación que defendió muchas veces, añadió que se trataba de promover una cultura organizacional en la que la docencia constituyera uno de los centros de atención centrales para nuestra vida universitaria

II. Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Tres meses después, el Consejo Académico de nuestra Unidad creó la “Comisión encargada de definir y, en su caso, proponer la emisión de las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Iztapalapa”.

Ello en virtud de que al Consejo Académico le corresponde armonizar la organización académica y propiciar el desarrollo coherente de la docencia en la Unidad, justamente de estas competencias nacieron las PODI.

De tal suerte que la comisión presentó su dictamen, mismo que fue discutido y aprobado por este órgano colegiado, en enero de 2003.

III. Las PODI

Establecen la necesidad de desarrollar e instrumentar el modelo educativo de la Unidad Iztapalapa a partir de, al menos, cuatro componentes que deben concebirse como interrelacionados:

- 1) *Flexibilidad curricular*: busca la conjugación, en los planes y programas de estudio, de la universalidad del conocimiento, la profundidad en un campo específico y la responsabilidad ante los problemas sociales y ámbitos profesionales.
- 2) *Corresponsabilidad*: implica el compromiso activo de la institución, de los profesores y alumnos en la formación de recursos humanos.
- 3) *Habilidades básicas*: propone cultivar un conjunto de habilidades relativas a la expresión oral y escrita en español, al manejo de lenguajes formales y de lenguas extranjeras.
- 4) *Vinculación entre la docencia y la investigación*: que propicie el rigor en el pensamiento, el análisis sistemático y un espíritu crítico ante los temas de estudio.

Las PODI aspiran a renovar el compromiso docente, la vida académica e institucional de todos los actores de nuestra Unidad. Por tanto son mucho más que unas molestas UEA extra-divisionales o la obligación de incorporar la enseñanza de idiomas en los planes de estudio.

Señaló algunas de las notas que configuran a las PODI.

- Establecer, apoyar y dar continuidad a programas recreativos, culturales, deportivos, artísticos.
- Mantener vínculos con los egresados y las fuentes de trabajo.
- Crear y consolidar grupos de profesores que colaboren con los correspondientes órganos e instancias en el análisis, gestión y evaluación de las actividades docentes.
- Integrar en planes y programas de estudio actividades que promuevan la discusión sobre los problemas sociales y ambientales.
- Promover que la docencia induzca el trabajo autónomo de los alumnos.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

- Introducir a los planes de estudio cursos que integren los conocimientos, actitudes y habilidades adquiridas.
- Incorporar las actividades y resultados de investigación a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Realizar diagnósticos, ejercicios de planeación y de operación de la CELEX.
- Promover estudios sobre la docencia, sobre los egresados y su ubicación laboral, sobre las causas que generan el abandono escolar.

Siempre será posible pensar nuevas interrogantes, por ejemplo:

¿Cómo favorecer la interdisciplina y la flexibilidad curricular más allá de las UEA optativas?

¿Cuál es el lugar de los posgrados en las PODI, o bien el lugar de las PODI en los posgrados?

Finalmente, comentó que estas fueron algunas de las inquietudes, algunos de los esfuerzos, tareas que, nos proporcionaron las PODI y que queremos renovar, a 15 años de que este Consejo Académico las aprobara, mencionó que hay nuevas experiencias, en aquella época por ejemplo no estaba tan radicalmente marcado el tema de las acreditaciones por las acreditadoras externas, resaltó que todos cuentan con quince años más de experiencia y que la Unidad es distinta.

En una segunda etapa, el Presidente del Consejo Académico preguntó si había comentarios o preguntas sobre el tema y que posteriormente se integraría la Comisión.

El Dr. Ricardo Marcelín piensa que el espíritu y como fueron planeadas las PODI es bueno y si están vigentes, añadió que lo que se debe de pensar es en su implementación, resaltó que tal vez en lo que se falló fue que, se consideró como un proyecto a largo plazo.

El Dr. Eduardo Pérez Cisneros le agradeció al Presidente del Consejo Académico la introducción al punto, agregó que considera pertinente que se reimpriman nuevamente las PODI para darles difusión y así la comunidad universitaria tenga conocimiento de su existencia, considera que no existe órgano unipersonal o comisión alguna que pudiera implementar de manera correcta estas políticas operativas y que más bien lo que se hizo fue abandonarlas, señaló que estuvieron pensadas en cuestión de la docencia y licenciatura, resaltó que en la actualidad el contexto de la docencia y la licenciatura es definitivamente diferente al de hace quince años y que el posgrado se debe de integrar a las PODI, resaltó que los usos y costumbres de los alumnos ya no son los mismos, los cambios tecnológicos han modificado la manera de impartir los cursos, destacó que la Comisión que se integre deberá incorporar los elementos que tienen que ver con la sociedad de la información que implica la cuestión de realizar investigación y muchísima más docencia, todo dirigido a los términos generales para acercarnos a la sociedad del conocimiento, finalmente comentó que el contexto en el fueron creadas las Políticas Operativas en la actualidad está modificado, aun cuando el espíritu y las raíces son las mismas, considera que hay muchos elementos que todavía son válidos, pero que se debe de modificar su contexto tanto de operación como de aplicación e implementación.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

El Dr. Javier Mac Gregor considera que lo que le ha faltado a las PODI es lo que ellas mismas estipularon y que era tanto una revisión como un seguimiento cada cinco años, recordó que esto se debería de realizar a través de los consejos divisionales o al menos las divisiones deberían de alguna manera haber instrumentado, recordó que en alguna Sesión del Consejo Académico la División de CBI, tenía muy claro los cuellos de botella, por ejemplo el tiempo que tardaban los alumnos en egresar de su Licenciatura, los índices de deserción y que son los problemas reales de las PODI, agregó que pareciera que lo que iba a contribuir a la larga se convirtió en indicadores problemáticos, resaltó que se debe de revisar el planteamiento mismo de las PODI, no solo como han avanzado, sino a partir del trabajo de las divisiones que se supone que tendrían que haber hecho o del seguimiento periódico sobre su instrumentación, la Comisión tendrá que revisar estos balances de las divisiones.

La Dra. Juana Juárez considera que lo que ha faltado es una mayor coordinación sobre las formas, dado que, si se le pregunta directamente a los coordinadores divisionales de docencia de cómo han intentado tener un indicador, por ejemplo de cómo van las UEA optativas extradivisionales, otro ejemplo sería la corresponsabilidad con el tema de las tutorías, agregó que cada división empezó a trabajar de frente a las PODI sobre los problemas que identificaron, resaltó que lo que faltó fue una estrategia más coordinada.

Comentó que uno de los principales problemas tiene que ver con lo que entendemos por docencia y como nos entendemos como docentes, añadió que los profesores están renuentes a un cambio en la manera de impartir la docencia y de fungir como tutor del alumno, sugirió que se debe de revisar las PODI para evaluar su vigencia.

El Dr. Miguel Ángel Armella comentó que se debe de considerar el tipo de alumnos que recibe la Universidad, debido a que llegan con formaciones distintas entre ellos e inclusive pueden superar a los profesores en algunas habilidades, añadió que las PODI han dejado de ser en lineamientos generales y se han convertido en reglas establecidas, referente a la corresponsabilidad no se ha comprendido o no se ha entendido bien lo que significa, señaló que muchos profesores se quejan de que los alumnos solamente los buscan para la firmar una vez al trimestre y nunca se acercan al académico a preguntar, por el otro lado es el mismo profesor el que necesita que le expliquen cual es el papel del tutor, agregó que les ha faltado capacitación como docentes, señaló que muchos académicos fueron contratados como investigadores y que se ha dejado de lado las bases de una verdadera teoría de la enseñanza.

Resaltó que cuando se crearon las PODI, se tenía una visión clara y objetiva de lo que era el campo de estudio de cada una de las licenciaturas, además considera que las PODI siguen siendo efectivas, los cambios generacionales y tecnológicos se han dado y los alumnos cada vez ingresan con mayores habilidades tecnológicas, que los diferencia de los estudiantes del siglo pasado.

Agregó que la tecnología ha avanzado mucho más rápido de lo que nosotros podemos avanzar en los cambios de planes, en los cambios de estructuras, reitera que se debe de retomar la verdadera filosofía de mantener un nivel académico, para fortalecer la formación de los alumnos

El alumno Luis Yitzak Ávila comentó que desde el punto de vista estudiantil las PODI han tenido distintas problemáticas, como lo son las tutorías, las asesorías y en el idioma inglés, por ejemplo



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

señaló que los asesores no tienen un rol específico, por lo que se debería de especificar el tiempo de dedicación por trimestre.

Referente al tema de flexibilidad curricular mencionó que en el numeral 1.3 de las PODI dice "...promover que hasta el 25 % de los créditos de los planes de estudio puedan ser cursados fuera de la Unidad...", señaló que es un punto que no le queda claro y que desconoce si se refiere a los cursos de movilidad, porque no se puede exigir cumplir con esto, dado que, en nuestra propia Unidad cuando se quiere llevar UEA o este tipo de créditos se enfrentan al obstáculo de que solamente se ofertan 2 lugares para las otras divisiones, en una UEA con una demanda de hasta 130 personas, recordó que en el pasado informe de los directores de División, mencionaron que uno de los principales cuellos de botella eran precisamente las UEA optativas extradivisionales.

Al respecto del numeral 1.4 de las PODI, comentó que mencionan "...Revisar al menos cada cinco años los planes y programas de estudio...", considera que no se ha realizado, dado que, no se han certificado todas las licenciaturas.

Agregó que se quedó en incluir los problemas sociales, lo cual no se ha realizado ni si quiera temas de ambiente.

Sobre la corresponsabilidad, comentó que el numeral 2.9 menciona "...Promover que la docencia induzca el trabajo autónomo de los alumnos para asimilar, profundizar y reflexionar sobre lo expuesto en el aula...", por lo que señaló que para ingresar a la UAM los alumnos necesitan ser autodidactas, se deben que preparar bien para acreditar el examen, una vez dentro cuentan con los profesores para dirigirlos en la licenciatura, para determinar a qué campo de estudio.

Comentó que el numeral 4.3 referente a vinculación entre la docencia y la investigación, se señala "...Fomentar la incorporación de los alumnos de licenciatura a las experiencias de investigación desde los primeros trimestres...", por lo que preguntó ¿este punto se ha llevado a cabo en cuanto a las UEA que ustedes nos dan a nosotros?

El Presidente del Consejo Académico señaló que el trabajo que deberá realizar la Comisión, es justo reflexionar y replantear las categorías centrales para la vida universitaria como lo son la corresponsabilidad, la flexibilidad curricular y la vinculación entre la docencia y la investigación, no se trata de adornar las PODI para saber cómo instrumentarlas nuevamente, se trata más bien de volver a replantearlas y promoverlas integralmente.

El Presidente del Consejo Académico comentó que a las 13:14 horas, en la Ciudad de México se iba a guardar un minuto de silencio por las personas que fallecieron el pasado 19 de septiembre, por lo que sometió la propuesta a la consideración del órgano colegiado, aprobándose por unanimidad.

La Dra. Verónica Medina celebra que se esté planteando el renovar las PODI, pero que también se debe de pensar en cuestiones de cómo resolver los retos, como resolver los análisis, realizar diagnósticos y evaluaciones que se deben de analizar detalladamente, es decir establecer como se lograría, los mecanismos pertinentes para hacer conciencia en la comunidad estudiantil, dado que, en ocasiones no se está de acuerdo con las decisiones que toma el Consejo Académico y hay una serie de procesos institucionales que pueden acompañar la propuesta, señaló que las divisiones tienen un papel fundamental, porque la docencia depende de ellas, en el Consejo



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Académico se toman medidas de integración, de identidad y todo esto debe de ser acompañado por el trabajo específico de las divisiones.

Siendo las 13:14 horas se guardó un minuto de silencio por las personas que fallecieron a consecuencia del sismo del pasado 19 de septiembre.

El Presidente del Consejo Académico externó que comparte la opinión de la Dra. Verónica Medina respecto al reto que tiene este órgano colegiado no solamente al querer renovar las PODI, sino también del pensar en cómo involucrar a la comunidad universitaria y hacerla participe de este compromiso, dado que, es un acto de responsabilidad que tenemos como universitarios.

Al respecto, la Dra. Verónica Medina señaló que otro de los retos sería establecer dinámicas de implementación, evaluación y actualización de las PODI, dado que, a quince años de creadas todavía hay planes de estudio sin modificarse, enfatizó que la propuesta debe de ir acompañada de toda una serie de mecanismos que faciliten su implementación.

El Dr. Enrique Pino comentó que le parecía pertinente y oportuno que después quince años se someta a discusión y evaluación el modelo docente que prevalece en la Unidad, enfatizó que se deben de evaluar a fondo, dado que, el modelo mismo hace quince años sonaba novedoso e innovador, mencionó que en la actualidad los principios de flexibilidad curricular y corresponsabilidad son las premisas de cualquier modelo educativo, es decir, se debe de ver su significado y alcances.

Añadió que la viabilidad tiene que ver con la práctica docente que en la actualidad prevalece en las licenciaturas de las tres divisiones, considera que a cada disciplina la caracterizan elementos relativamente particulares de esa práctica, porque la práctica docente de un académico de ingeniería debe de ser muy distinta a la práctica docente de los académicos de economía o de antropología, señaló que de tal manera se debe de pensar con cierta original como se traduce y que ese modelo educativo que hoy está vigente con una variante en relación a las diferentes disciplinas y profesiones.

Resaltó que se debe de examinar y definir si se cuenta con la infraestructura y los recursos suficientes para que esos principios puedan realmente funcionar, finalmente preguntó ¿cómo han sido realmente las reformas a los planes y programas de estudio en las diferentes licenciaturas?, agregó que realizaba la pregunta, dado que, la reforma al plan de estudios de la Licenciatura en Economía tardó entre cuatro y cinco años, por lo que considera que es una respuesta sintomática de que las motivaciones de los profesores, los intereses de sus colegas no necesariamente están vinculados con lo que aquí se aprueba.

El Dr. Roberto Quezada comentó que también deben de ser autocríticos, porque las PODI se crearon desde hace quince años y se debe de analizar lo que se ha hecho para realizar los planteamientos que tienen, agregó que desconoce qué situación tienen actualmente los planes y programas de las licenciaturas de las otras divisiones, pero que todas las licenciaturas de la División de CBI se reestructuraron de acuerdo a las PODI desde hace cinco años, considera que no se están revisando con la prontitud debida, por lo que sugiere reducir el tiempo.

Referente a las UEA optativas extradivisionales, externó extrañeza debido a que las problemáticas a las que se hace referencia como lo son la falta de cupo o que no hay profesores que impartan



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

estas UEA son un reflejo de la falta de coordinación entre las divisiones y no como un motivo para revisar y modificar a las PODI, considera que para dar solución a estos problemas se debe de motivar a los profesores y crear grupos de profesores que impartan estas UEA.

La Dra. Arely Prado considera que se debe de buscar la manera de empatar las PODI con los organismos acreditadores, dado que, cada licenciatura tiene necesidades diferentes en cuanto a las asignaturas que se deben de cursar en cada uno de los planes y programas de estudio.

Sobre el comentario del Dr. Roberto Quezada el Presidente del Consejo Académico comentó que en principio es un reto para toda la UAM, como crear la Unidad reconociendo la diversidad, los criterios de dictaminación de las Políticas Generales, dado que, en cada Unidad, en cada División existe una diversidad de disciplinas que, nos obligan a pensar justamente eso, agregó que al principio tendría que ser un marco normativo general para el conjunto, pero con la flexibilidad de ellas mismas, suficiente para reconocer esas demandas que existen para los posgrados con respecto a CONACyT y, para el caso de las licenciaturas con respecto a los organismos acreditadores.

El Dr. Fernando Díaz de León señaló que muchos profesores de su departamento desconocen lo que son las PODI, por lo que sugirió darles difusión nuevamente y que la Comisión las revise, las actualice y les dé el enfoque correcto.

Finalmente, el Presidente del Consejo Académico señaló que el artículo 59 del RIOCA establece como deben de integrarse las comisiones del Consejo Académico, un máximo de diez integrantes y seis asesores técnicos, asimismo, el RIOCA sugiere que en ellas se encuentren representadas los sectores que lo integren, es decir, tres órganos personales, tres representantes del personal académico, tres representantes de los alumnos y un representante de los trabajadores administrativos, agregó que la idea es que cuando se habla de tres órganos administrativos personales, tres representantes del personal académico y de tres alumnos sea uno por cada división y establece que de preferencia sean jefes de Departamento, pero sugirió que dado el perfil de la Comisión, se integraran a los tres directores de División, a los tres secretarios académicos y probablemente como asesora a la Lic. Martha González Coordinadora de Servicios Escolares.

La Dra. Ma. del Carmen Fajardo sugirió que dentro de los asesores se debería de contemplar la posibilidad de que fueran académicos de alto prestigio, ya fueran externos a la Universidad, con la finalidad de que perciban desde otro enfoque nuestros planes y programas de estudio y así poder proporcionar congruencia a nuestras Políticas Operativas, o también profesores investigadores de nuestra Unidad

Al respecto, el Dr. Ricardo Marcelín comentó que tal vez podrían ser investigadores externos que se dediquen a cuestiones de investigación en educación.

La Dra. Anabel Jiménez sugirió que se contemplaran también como asesores a los coordinadores divisionales de Docencia y Atención a los Alumnos.

Al respecto, el Presidente del Consejo Académico señaló que se incluirían como asesores a los coordinadores de Docencia y Atención a los Alumnos.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

El Dr. Fernando Díaz de León aclaró que, lo que proponía la Dra. Arely Prado era que se integrara una persona que perteneciera o que estuviera involucrado en mecanismos de acreditación de licenciaturas

La Dra. Sara Camargo señaló que en el momento que se estén desarrollando los trabajos de la Comisión, esta podrá solicitar cualquier asesoría, agregó que coincide en integrar a los secretarios académicos, dado que, ellos al final son los encargados de instrumentar lo que recomiende la Comisión.

El Presidente del Consejo Académico comentó que la Comisión quedaría integrada de la siguiente manera: 1) los tres directores de División, 2) tres representantes del personal académico, 3) tres representantes de los alumnos y 4) un representante del personal administrativo y como asesores 1) los tres secretario académicos, 2) los coordinadores divisionales de Docencia y Atención a los Alumnos, 3) la Lic. Martha González, Coordinadora de Servicios Escolares, añadió que tomando en cuenta que solamente pueden ser seis asesores, se pueden contemplar las propuestas que han realizado de asesores externos o expertos en acreditación, pero que sería la propia Comisión la que en determinado momento los puede convocar si así lo considera o expertos en estudios por ejemplo Dr. Juan Zorrilla de la División de CSH o de Rectoría General

El Dr. Eduardo Pérez propuso pasar a integrar la Comisión con los integrantes básicos, es decir, los diez integrantes y los seis asesores, resaltó que la Comisión requiere del compromiso institucional, por lo que se tendrá que establecer un calendario de trabajo y/o las etapas dentro de las cuales se tendrá que llevar a cabo la discusión y si así se requiere solicitar la asesoría de los personajes capacitados, enfatizó que los asesores nombrados hasta el momento tienen representatividad institucional y van a tener el compromiso de la aplicación de lo que resulte como trabajo de la Comisión.

Al respecto, el Presidente del Consejo Académico señaló que la Comisión quedaría integrada de la siguiente manera: los tres directores divisionales, los tres representantes del personal académico, los tres representantes de los alumnos, el representante del personal administrativo, como asesores los tres secretarios académicos y la Lic. Martha González.

El Presidente del Consejo Académico propuso un receso de 10 minutos, para que los integrantes de los tres sectores se pusieran de acuerdo en quien formaría parte de la Comisión, la cual fue aprobada por unanimidad.

Finalmente, el Presidente del Consejo Académico preguntó al sector académico si había propuestas.

La Dra. Verónica Medina Bañuelos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

El Dr. Miguel Ángel Armella Villalpando de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

El Dr. Raúl Nieto Calleja de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico, las propuestas del sector académico, para formar parte de la "Comisión encargada de proponer



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

analizar y evaluar la aplicación de las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Iztapalapa y, en su caso proponer los cambios necesarios". Las propuestas fueron aprobadas por unanimidad.

En el caso del sector de los alumnos las propuestas fueron las siguientes:

El alumno Juan Antonio García Torres de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

El alumno Luis Yitzak Ávila Díaz de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

El alumno Kevin Adrián Bautista Santiago de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico, las propuestas del sector de alumnos, las propuestas fueron aprobadas por unanimidad.

Por último, el Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico que el Sr. Marco Antonio Mondragón Rosales fuera integrante de la Comisión por parte del sector administrativo, la cual fue aprobada por unanimidad.

Señaló que las personas que formarían parte del grupo de asesores, serían los tres secretarios académicos, la Coordinadora de Sistemas Escolares y la Delegada de la Oficina del Abogado General. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

Finalmente, el Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del pleno del Consejo Académico que la fecha de entrega del Dictamen fuera el 19 de septiembre de 2018. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 437.3

Se integró la Comisión encargada de proponer analizar y evaluar la aplicación de las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Iztapalapa y, en su caso proponer los cambios necesarios, como se describe a continuación:

MIEMBROS:

Dr. Jesús Alberto Ochoa Tapia
Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dra. Sara Lucía Camargo Ricalde
Directora de la División de Ciencias Biológicas y de La Salud

Dr. Juan Manuel Herrera Caballero
Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades

Dra. Verónica Medina Bañuelos
Representante propietaria del personal académico del Departamento Ingeniería Eléctrica DCBI.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Dr. Miguel Ángel Armella Villalpando
Representante propietario del personal académico del Departamento de Biología, DCBS.

Dr. Raúl Nieto Callejas
Representante propietario del personal académico del Departamento de Antropología, DCSH.

Alumno Juan Antonio García Torres
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Física, DCBI.

Alumno Luis Yitzak Ávila Díaz
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Hidrobiología, DCBS.

Alumno Kevin Adrián Bautista Santiago
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Filosofía, DCSH.

Sr. Marco Antonio Mondragón Rosales
Representante propietario de los trabajadores administrativos.

ASESORES:

Dr. Andrés Francisco Estrada Alexanders
Secretario Académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Dr. Pablo Arturo Salame Méndez
Secretario Académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

Dra. Georgina López González
Secretaria Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Lic. Martha González Guerrero
Coordinadora de Sistemas Escolares, Unidad Iztapalapa.

Lic. Erika Arenas Ríos
Abogada delegada del abogado general en la Unidad Iztapalapa.

- 5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso de la integración de una Comisión encargada de dar seguimiento a los Dictámenes de las Comisiones encargadas de analizar la problemática de seguridad en la Unidad, que fueron aprobados en las sesiones 394 y 405 del Consejo Académico y, en su caso, proponer medidas**



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

adicionales en materia de seguridad, con fundamento en lo que establece el artículo 55 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

El Presidente del Consejo Académico comentó que en este punto se deberá de analizar, discutir y aprobar, en su caso la integración de una Comisión encargada de dar seguimiento a los dictámenes de las comisiones integradas con la finalidad de analizar la problemática de seguridad y, en su caso proponer medidas adicionales en materia de seguridad al reglamento, las cuales fueron integradas en las sesiones 394 y 405 del Consejo Académico, como lo establece el artículo 55 del RIOCA, mencionó que era un tema que le correspondía al Secretario del Consejo Académico, por lo que le solicitó explicara los antecedentes, para posteriormente pasar a discutir el punto.

El Secretario del Consejo Académico recordó que de los trabajos de las comisiones anteriores, se han generado dictámenes sobre seguridad, destacó que los temas importantes son la seguridad personal de los miembros de la comunidad universitaria, así como la seguridad del patrimonio universitario, dentro de las conclusiones que se dieron en el primer dictamen se señala que las medidas emprendidas por parte de la Secretaría de la Unidad, no se han podido implementar exitosamente a pesar de que la seguridad es competencia de esta, comentó que las tareas a desarrollar favorecerán mejores resultados de las acciones emprendidas en materia de seguridad, por lo que se integró la siguiente Comisión encargada de recomendar a la brevedad posible los mecanismos de control de acceso a la Unidad, así como de considerar las medidas necesarias en materia de seguridad y proponerlas a la instancia correspondiente.

Agregó que se consiguieron avances muy importantes en los que se refiere a seguridad, resaltó que se generaron los mecanismos para el acceso seguro a la Unidad Iztapalapa, los cuales son: 1) Principios generales de control de acceso; 2) Procedimientos de acreditación para visitantes recurrentes, los cuales se clasificaron en usuarios: a) Comunidad de la Unidad Iztapalapa y b) Visitantes; 3) medios de acceso: a) Ingreso peatonal, b) Ingreso automóviles, c) Ingreso de autobuses, d) Ingreso de motocicletas, e) Ingreso de bicicletas y f) Ingreso de carga; 4) Acciones: a) Control peatonal y b) Control de vehículos automotores y 5) Criterios generales de ingreso.

Señaló que dentro de los avances establecidos en el dictamen como parte de los mecanismos se encuentra lo siguiente:

- Definición y necesidades de la adquisición de un software que de paso al manejo automatizado de los torniquetes en las casetas de entrada peatonal y las plumas en los estacionamientos.
- Se realizaron los trabajos de remodelación y habilitación de las casetas cuatro y cinco con las especificaciones señaladas en los puntos anteriores.
- Dar marcha a los dispositivos de seguridad y un protocolo de acceso el cual permita implementar en la caseta siete un sistema de bitácora electrónica, la cual mediante un dispositivo de lectura a las identificaciones de los visitantes, para lo cual se tendrá que publicar un aviso de privacidad de los datos proporcionados, dicho aviso lo proporcionará la oficina del abogado general.
- Remodelación y habilitación de las casetas 1 y 2, así como del ala oriente de la caseta 3 y del ala poniente de la caseta 6.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

- La implementación de una contraseña a los visitantes recurrentes, agregó que la parte responsable es la Secretaría de la Unidad y, que con el apoyo de la Coordinación de Servicios de Computo, de la Sección de servicios auxiliares, de la Coordinación de Servicios Generales y de la Coordinación de Servicios Escolares para la asesoría de la emisión de las tarjetas.
- Pensar en la demanda de los académicos que solicitaban el estacionamiento E2 para su ocupación, considerando que en el momento de la reapertura del estacionamiento del gallito pondría en riesgos las negociaciones que en esos momentos se llevaban con algunos miembros de la comunidad y en particular con el sindicato de la Universidad.

Mencionó que en uno de los recorridos que realizó por la Unidad, observó cómo están funcionando las casetas de ingreso, en particular la caseta 4 ubicada en Av. Michoacán, prácticamente el ingreso de la comunidad universitaria, donde el acceso a la Unidad es mediante el uso de la credencial de la Universidad, se daba sin ningún contratiempo. Agregó que han sido pocos los integrantes de la comunidad universitaria, los que han tenido algún problema con el lector de credencial el cual no les permite el acceso a la Unidad, resaltó que se está trabajando para evitar este tipo de problemas.

Comentó que algunas de las casetas están establecidas únicamente para el ingreso en automóvil, como era el caso de la caseta cinco, pero que en la actualidad por esta caseta accede una afluencia considerable de comunidad universitaria, agregó que falta implementar el registro de los visitantes.

En la caseta 1, ubicada en la Av. San Rafael Atlixco, se tiene considerado implementar un lector de placas, para que el ingreso de los automóviles sea ágil y expedito, señaló que el acceso por esta caseta es con calcomanía y que se entrega una contraseña, la cual será entregada a la salida de la Unidad, agregó que en esta caseta se registran los visitantes.

Enfatizó que la implementación de los mecanismos seguros para el ingreso a la Unidad Iztapalapa es con la finalidad de salvaguardar la integridad de la comunidad universitaria, así como del patrimonio de la Universidad.

Comentó que los trabajos para la implementación de los mecanismos se detuvieron, debido a la situación por la que atravesó la Unidad después del sismo del pasado 19 de septiembre.

Explicó que si bien la seguridad es responsabilidad de la Secretaría de la Unidad, se debe de integrar una Comisión que dé seguimiento a lo establecido en los dictámenes que han generado las comisiones.

Finalmente, externó que gran parte del sector estudiantil está a favor de la implementación de estos mecanismos los cuales permitirían tener una mayor seguridad al interior de la Unidad, dado que, los alumnos son los más afectados en cuanto a robo de bicicletas, asimismo, se tiene contemplado implementar el control de acceso para bicicletas, motocicletas y transporte de carga.

El Presidente del Consejo Académico comentó que la finalidad de integrar la Comisión era la de determinar qué acciones se han realizado, cuales no se han implementado, lo que está funcionando, que correcciones se necesitan hacer y el mandato de la Comisión sería proponer las



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

medidas adicionales necesarias en materia de seguridad, por lo que preguntó a los miembros del Consejo Académico si tenían preguntas o comentarios.

El alumno Jorge Hugo Díaz externó que no entendía cuáles eran y hasta donde serían las competencias de la Comisión y a su vez las de la Secretaría, dado que, en el Dictamen de la anterior Comisión se emitieron siete recomendaciones de las cuales tres de cierta manera le competen al Consejo Académico y cuatro a la Secretaría de la Unidad, por lo señaló que el mandato debe de ser muy claro y específico con la finalidad de que la Comisión determine que recomendaciones no se han implementado, para que no duplique el trabajo que previamente realizó la Comisión de Seguridad.

El Dr. Miguel Ángel León comentó que revisando el Dictamen que emitió la Comisión en el año 2016, particularmente en uno de los incisos del numeral cuatro, menciona que para cumplir con el mandato, la Comisión contó con los siguientes documentos: a) Dictamen de la “Comisión encargada de analizar la problemática de seguridad en la Unidad Iztapalapa para, en su caso, proponer ante los órganos e instancias correspondientes las medidas que permitan resguardar y conservar el patrimonio universitario, la seguridad personal y brindar mejores condiciones de seguridad a la comunidad universitaria”, por lo que reflexionó el cómo se realizaría esto, si tan solo en la práctica cotidiana los integrantes de la comunidad universitaria no respetaban las normas básicas de protección civil, dio el ejemplo de las puertas de salida de emergencia ubicadas en el lado poniente del edificio AS, donde la mayoría de alumnos dejan encadenadas sus bicicletas a la estructura que se encuentra cerca de esta puerta obstruyendo el paso, por lo que sugirió construir un estacionamiento propio para las bicicletas, el cual ayudaría también a reducir el robo de estas.

El Secretario del Consejo Académico referente al comentario del alumno Jorge Hugo Díaz, considera que aunque es competencia de la Secretaría el tema de seguridad, el hecho de contar con una Comisión de este órgano colegiado permitirá una amplia difusión de los avances y de implementación de algunas de las medidas tanto de la Secretaría, como de la Comisión, dado que los miembros del Consejo Académico de los diversos sectores podrán brindar el apoyo.

Al respecto del señalamiento del Dr. Miguel Ángel León comentó que, la Unidad solamente cuenta con un sitio para estacionar las bicicletas, el cual se encuentra a un lado del kiosco y no está a la vista de los vigilantes, agregó que como está alejado de los edificios la mayoría de los alumnos prefieren dejar la bicicleta cerca de su salón de clases de manera cotidiana, creando con esto la obstrucción de pasillos y de salidas de emergencia, además aumentan con esta acción la posibilidad del robo de las mismas, señaló que se deberá de realizar una propuesta que contemple que lugar sería el apropiado para la construcción de aparcaderos de bicicletas, con el objetivo de que estén a la vista del personal de vigilancia, como por ejemplo en las casetas de entrada peatonal.

El Presidente del Consejo Académico referente al señalamiento del alumno Jorge Hugo Díaz comentó que estaba de acuerdo con él, debido a que se debe de tener cuidado en las facultades de la Comisión no sustraiga las competencias del Secretario de la Unidad, agregó que los integrantes de la Comisión estarían presentes observando cuales son las dificultades técnicas, se enterarían con más detalle de los problemas o bien de las cosas que están funcionando muy bien, considera que es parte de la tarea de la Comisión, el dar seguimiento a las medidas que se han instrumentado derivadas de los dos dictámenes y en su caso proponer ideas que complementen los trabajos realizados por la Secretaría de la Unidad.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

El Dr. Eduardo Pérez comentó que también estaba de acuerdo con el señalamiento del alumno Jorge Hugo Díaz, se debe de tener cuidado en las atribuciones que tiene la Comisión y la Secretaría de la Unidad, sobre todo en el tema de la seguridad, resaltó que la seguridad no solamente es la cuestión del ingreso y el egreso a la Unidad, señaló que la seguridad es en toda la Unidad, en nuestros centros de trabajo, la seguridad en los laboratorios, la estancia misma en la unidad, en el uso de los espacios, también tiene que ver con la transportación segura de los alumnos hacía o desde sus lugares de destino, inclusive la cuestión de seguridad alimentaria, dado que, existen demasiados puestos y no se sabe realmente que estamos comiendo, que estamos consumiendo, porque no hay nada ni nadie que regule ese tipo de cosas es parte de la seguridad de nuestra unidad.

Considera que se debe de mejorar la relación bilateral que existe entre la Secretaría de la Unidad y el sindicato, además de procurar la inclusión del sector administrativo para trabajar de manera integral en beneficio de la Unidad.

El alumno Gabriel Silva comentó que en días pasados acompañó a alumnas de su departamento para que realizaran la denuncia correspondiente por situaciones desagradables que les ocurrieron en los baños de los edificios de la Unidad, señaló que estos problemas se han suscitado varias veces y que ha sido por la falta de la cultura de denuncia de los compañeros que no se sabía de esta problemática, por lo que solicitó que se debe de ver la seguridad de manera integral y no solamente por los casos de robo que se han suscitado.

El Secretario del Consejo Académico comentó que en lo que respecta al servicio que brinda la cafetería de la Unidad, se realiza de manera regular un análisis a la potabilidad del agua y a los trabajadores propios de la cafetería para evitar cualquier problema, también se realizan periódicamente fumigaciones al interior de los edificios de la Unidad, señaló que se debe de revisar el comercio que se ha establecido al interior de la Unidad, el cual con el paso del tiempo ha crecido cada vez más.

Al respecto, el Presidente del Consejo Académico señaló que la Comisión se integraría con el mandato de proponer las medidas adicionales que fueran necesarias, por lo que pregunto a los miembros el Consejo Académico si estaban de acuerdo en que se pasará a integrar la Comisión y cuya composición sería de acuerdo con lo establecido para las demás comisiones del Consejo Académico, tres órganos personales que en este caso serían jefes de Departamento, tres representantes del sector académico, tres representantes del sector de alumnos y un representante del sector administrativo.

Por último, el Presidente del Consejo Académico comentó que las propuestas por parte de los órganos personales para integrar la Comisión fueron:

El Dr. Ricardo Marcelín Jiménez, Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

El Dr. José Luis Gómez Olivares, Jefe del departamento de Ciencias de la Salud de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

La Dra. Ma. Estela Báez Villaseñor Moreno, Jefa del Departamento de Filosofía de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

En el caso del personal académico las propuestas fueron las siguientes:

El Dr. Mario Pineda Ruelas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

El Dr. Fernando Díaz de León Sánchez de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

El Dr. Enrique Cuna Pérez de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

En el caso de los alumnos las propuestas fueron las siguientes:

El alumno Jorge Hugo Díaz Nava de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

El alumno Daniel Alejandro Perea Chombo de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

El alumno Isaac Hilario Landa de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Por parte del personal administrativo la propuesta fue que el Ing. José Luis Andrés Ortiz fuera integrante de la Comisión.

El Presidente del Consejo Académico pregunto si se tenían propuestas de quienes formarían parte de los asesores de la Comisión.

Al respecto, el alumno Jorge Hugo Díaz propuso que el alumno Manuel Valadez Acuña formará parte del grupo de asesores, dado que, en la anterior representación ante el Consejo Académico fue miembro activo de esta.

El Presidente del Consejo Académico señaló que la Coordinación de Servicios Generales también tendría que formar parte del grupo de asesores de la Comisión, así como la Delegada de la Oficina del Abogado General.

Finalmente, el Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del pleno del Consejo Académico la integración de la Comisión. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 437.4

Se integró la Comisión encargada de dar seguimiento a los Dictámenes de las Comisiones encargadas de analizar la problemática de seguridad en la Unidad, que fueron aprobados en las sesiones 394 y 405 del Consejo Académico y, en su caso, proponer medidas adicionales en materia de seguridad, como se describe a continuación:

MIEMBROS:

Dr. Ricardo Marcelín Jiménez
Jefe del Departamento de Ingeniería eléctrica, DCBI.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Dr. José Luis Gómez Olivares
Jefe del Departamento de Biología de la Reproducción, DCBS.

Dra. Ma. Estela Báez Villaseñor Moreno
Jefa del Departamento de Filosofía, DCSH.

Dr. Mario Pineda Ruelas
Representante propietaria del personal académico del Departamento de Matemáticos, DCBI.

Dr. Fernando Díaz de León Sanchez
Representante propietario del personal académico del Departamento de Ciencias de la Salud, DCBS.

Dr. Enrique Cuna Pérez
Representante propietario del personal académico del Departamento de Sociología, DCSH.

Alumno Jorge Hugo Díaz Nava
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Ingeniería Eléctrica, DCBI.

Alumno Daniel Alejandro Perea Chombo
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Biología, DCBS.

Alumno Isaac Hilario Landa
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Sociología, DCSH.

Ing. José Luis Andrés Ortiz
Representante propietario de los trabajadores administrativos.

ASESORES:

Alumno Manuel Valadez Acuña, alumno del Departamento de Física, División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Lic. María Cristina Delgado Páramo, Coordinadora de Servicios Generales.

Lic. José Antonio Vital Arroyo, Coordinador Operativo de Protección Civil de la Unidad Iztapalapa.

Lic. Erika Arenas Ríos
Abogada delegada del abogado general en la Unidad Iztapalapa.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

El Presidente del Consejo Académico informó que se habían cumplido tres horas de trabajo, por lo que solicitó la autorización del órgano colegiado académico para continuar por tres horas más. La propuesta fue autorizada por unanimidad.

No habiendo más comentarios y siendo las 15:20 horas, el Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico el tener un receso de media hora, para comer, la propuesta fue aprobada por unanimidad.

Siendo las 16:00 horas, se reinició la sesión número 437 del Consejo Académico.

El Presidente del Consejo Académico aclaró que el Lic. José Antonio Vital Arroyo, Coordinador Operativo de Protección Civil de la Unidad Iztapalapa, también formaría parte de la Comisión.

6. Recepción de la terna de candidatos a Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para el período 2018-2022, integrada por el Rector de la Unidad, de acuerdo con los artículos 30-1 y 47-1 del Reglamento Orgánico.

El Presidente informa que para dar cumplimiento y de acuerdo con lo señalado en los artículos 30-1, fracción II y 47-1 del Reglamento Orgánico, presentaba la terna de candidatos a Directores de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para el período 2018-2022.

El Presidente del Consejo Académico puso a la consideración del pleno del Consejo Académico que se diera lectura al documento en silencio, con un tiempo de 10 minutos, la propuesta fue aprobada por unanimidad, por lo que se procedió a leer el documento en silencio.

NOTA 437.1

Se recibió la terna de candidatos a **Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería** para el período 2018-2022, integrada por el Rector de la Unidad, con los siguientes candidatos que se anotan en orden alfabético por apellido:

- Dr. José Luis **HERNÁNDEZ POZOS**
- Dra. Hugo Aurelio **MORALES TÉCOTL**
- Dr. Jesús Alberto **OCHOA TAPIA**

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades de auscultación para la designación del Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, con base en lo señalado en el artículo 30, fracciones IV Bis, inciso c) y V del Reglamento Orgánico.

- a) **Publicación de las modalidades de auscultación y del calendario respectivo, e**
- b) **Integración de la Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación para la designación del Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, período 2018-2022.**



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

El Presidente del Consejo Académico informó que, con fundamento en el artículo 30, fracción V del Reglamento Orgánico, compete a los consejos académicos, determinar, las modalidades de la auscultación, las cuales deberán considerar:

- a) El plazo y las modalidades de la auscultación, misma que deberá permitir que los miembros de la comunidad universitaria que así lo deseen, expresen sus observaciones y comentarios con el nivel de agregación que decidan, y que los representantes consulten a sus representados e informen de ello al consejo académico, y
- b) Las sesiones en las que los consejos académicos entrevistarán, discutirán y designarán al director de la División.

A continuación, el Presidente del Consejo Académico leyó las “Modalidades de auscultación para la designación del Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería”.

Las observaciones de los miembros del Consejo Académico fueron las siguientes:

Se modificó la fecha de entrega de informes emanados de la consulta que los miembros del Consejo Académico hagan a sus representados del viernes 6 de abril, por el jueves 5 de abril.

El Presidente del Consejo Académico sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico las Modalidades de auscultación para la designación del Director o Directora de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, la cual fue aprobada por unanimidad.

Posteriormente, el Presidente del Consejo Académico indicó que el mandato de la Comisión sería elaborar el informe que dé cuenta del proceso de auscultación, señaló que de acuerdo con el artículo 59 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos la Comisión tendrá un máximo de 10 integrantes, por lo que sugirió que estuviera formada por tres Jefes de Departamento uno por cada División, tres representantes del personal académico, uno por cada división y tres representantes de los alumnos, uno por cada división y un representante de los trabajadores administrativos.

Los miembros propuestos para integrar la Comisión fueron:

- Dr. Armando Domínguez Ortiz
Jefe del Departamento de Química, DCBI.
- Dr. Miguel Ángel León Galván
Jefe del Departamento de Biología, DCBS.
- Mtro. José Regulo Morales Calderón
Jefe del Departamento de Economía, DCSH.
- Dr. Alberto Rojas Hernández
Representante propietario del personal académico del Departamento de Química, DCBI.
- Dra. Anabel Jiménez Anguiano



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Representante propietario del personal académico del Departamento de Biología de la Reproducción, DCBS.

- Dr. Enrique Cuna Pérez
Representante propietario del personal académico del Departamento de Sociología, DCSH.
- C. María Guadalupe Pérez Vega
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, DCBI.
- C. Jessica Fabiola Ponce Zafra
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Biología de la Reproducción, DCBS.
- C. Isaac Hilario Landa
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Sociología, DCSH.
- Ing. José Luis Andrés Ortiz
Representante propietario de los trabajadores administrativos, de la Unidad Iztapalapa.

El alumno Isaac Hilario Landa solicitó que el alumno Kevin Adrián Bautista formara parte de la Comisión en su sustitución.

Finalmente el Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado la integración de la Comisión, la cual fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 437.5

Se aprobaron las “**Modalidades de auscultación para la designación del Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería**” para el período 2018-2022, como se describe a continuación:

Con fundamento en los artículos 23, fracción II de la Ley Orgánica y 30, fracción V, 30-1 y 30-2 del Reglamento Orgánico, el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, en la Sesión número 437, celebrada el 19 de marzo de 2018, acordó emitir la siguiente:

CONVOCATORIA

A los miembros de la comunidad universitaria a participar en la etapa de auscultación para el proceso de

**Designación del Director o Directora de la División de
Ciencias Básicas e Ingeniería
Período 2018-2022**



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Bajo las siguientes:

Modalidades

1. RECEPCIÓN DE TERNA: El Consejo Académico al recibir la terna integrada por el Rector de la Unidad para la designación del Director de División, siendo ésta:

- **Dr. José Luis Hernández Pozos**
- **Dr. Hugo Aurelio Morales Técotl**
- **Dr. Jesús Alberto Ochoa Tapia**

Revisó y analizó lo siguiente:

a) Si los candidatos cumplen con los requisitos legales establecidos.

b) La argumentación presentada por el Rector de Unidad, como resultado de la auscultación y ponderación realizada, principalmente sobre los puntos de vista expresados por los candidatos; la trayectoria académica, profesional y administrativa de los candidatos y los programas de trabajo presentados para el desarrollo de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, y las opiniones de los distintos sectores de la comunidad universitaria, valoradas en forma cuantitativa y cualitativa.

2. AUSCULTACIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA: La auscultación tiene como propósito que los miembros de la comunidad universitaria que así lo deseen, expresen sus observaciones y comentarios sobre la trayectoria académica, profesional y administrativa de los candidatos, con pleno respeto a la dignidad de los mismos.

La auscultación a la comunidad universitaria de la Unidad sobre los candidatos que forman la terna integrada por el Rector de la Unidad, se realizará conforme a lo siguiente:

2.1 Opiniones escritas de la comunidad universitaria:

Se abrirá un período de recepción de opiniones escritas, las cuales deberán presentarse en la Oficina Técnica del Consejo Académico (OTCA), ubicada en el edificio A planta alta, **a partir del martes 20 de marzo, en un horario de las 10:00 a las 17:00 horas y hasta las 12:00 horas del jueves 5 de abril de 2018.**

Asimismo, se podrán enviar opiniones escritas al correo electrónico otca@xanum.uam.mx, con la firma correspondiente, **a partir del martes 20 de marzo, en un horario de las 10:00 a las 17:00 horas y hasta las 12:00 horas del jueves 5 de abril de 2018.**

2.2 Consulta a la comunidad universitaria:

Los representantes del Consejo Académico consultarán a sus representados, en los términos de lo previsto en el artículo 30 fracción V del Reglamento Orgánico, lo cual podrán realizar **a partir del martes 20 de marzo, en un**



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

horario de las 10:00 a las 17:00 horas y hasta las 12:00 horas del jueves 5 de abril de 2018.

Los representantes del Consejo Académico entregarán sus informes sobre la consulta en la OTCA, **a más tardar a las 13:00 horas del jueves 5 de abril de 2018.**

2.3. Informe de la Comisión:

La Comisión integrada por el Consejo Académico para los fines de esta Convocatoria, está compuesta de la siguiente manera:

- Dr. Armando Domínguez Ortiz
Jefe del Departamento de Química, DCBI.
- Dr. Miguel Ángel León Galván
Jefe del Departamento de Biología, DCBS.
- Mtro. José Regulo Morales Calderón
Jefe del Departamento de Economía, DCSH.
- Dr. Alberto Rojas Hernández
Representante propietario del personal académico del Departamento de Química, DCBI.
- Dra. Anabel Jiménez Anguiano
Representante propietario del personal académico del Departamento de Biología de la Reproducción, DCBS.
- Dr. Enrique Cuna Pérez
Representante propietario del personal académico del Departamento de Sociología, DCSH.
- C. María Guadalupe Pérez Vega
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, DCBI.
- C. Jessica Fabiola Ponce Zafra
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Biología de la Reproducción, DCBS.
- C. Kevin Adrián Bautista Santiago
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Filosofía, DCSH.
- Ing. José Luis Andrés Ortiz
Representante propietario de los trabajadores administrativos, de la Unidad Iztapalapa.

La Comisión elaborará el informe que dé cuenta del proceso de auscultación, en la reunión que se llevará a cabo el **jueves 5 de abril de 2018, a las 14:00**



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

horas, en la Sala de Rectores de la Unidad y deberá enviarlo al Consejo Académico, al término de la reunión de la Comisión.

3. ENTREVISTA A LOS ASPIRANTES:

El Consejo Académico, en la **sesión que se llevará a cabo el martes 3 de abril de 2018, a las 10:00 horas**, entrevistará a los candidatos con el propósito de que expresen los motivos y razones para ocupar el cargo de Director de División, expongan en una presentación sus conocimientos y puntos de vista, particularmente, sobre la situación de la Unidad, la división y los departamentos de ésta, con una visión crítica y práctica.

4. SESIÓN PARA DESIGNAR AL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA:

El Consejo Académico, en la **sesión que se realizará el lunes 9 de abril de 2018, a las 10:00 horas**, designará al Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, previa valoración de la trayectoria académica, profesional y administrativa de los candidatos; de los programas de trabajo presentados; de sus conocimientos y puntos de vista expresados, y del resultado de la auscultación.

El procedimiento de votación en el Consejo Académico será el siguiente:

1. Los miembros del Consejo Académico votarán de acuerdo con su decisión por uno de los candidatos que integran la terna, asimismo, podrán abstenerse. La votación será secreta y se requerirá al menos de una tercera parte de los votos de los miembros del Consejo Académico presentes para la designación, en términos de lo señalado en los artículos 47 y 48 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

➤ Los votos de la boleta correspondiente **se anularán**:

- a) En caso de votar por más de un candidato;
- b) Cuando habiendo votado por un candidato, se marque además el cuadro de abstención;
- c) Cuando se señalen nombres que no aparezcan en la terna de candidatos;
- d) Cuando se señale cualquier tipo de leyenda, o
- e) Cuando no se vote por ningún candidato y no se haya marcado el cuadro de abstención.

2. En caso de que exista empate que impida la designación del Director de la División, se llevará a cabo una segunda votación, después de un periodo de discusión, cuando el empate subsista, el Presidente del Consejo Académico tendrá voto de calidad.

ACUERDO 437.6

Se integró la **Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación para la designación del Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, período 2018-2022**, como se señala a continuación:



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

- Dr. Armando Domínguez Ortiz
Jefe del Departamento de Química, DCBI.
- Dr. Miguel Ángel León Galván
Jefa del Departamento de Biología, DCBS.
- Mtro. José Regulo Morales Calderón
Jefe del Departamento de Economía, DCSH.
- Dr. Alberto Rojas Hernández
Representante propietario del personal académico del Departamento de Química, DCBI.
- Dra. Anabel Jiménez Anguiano
Representante propietario del personal académico del Departamento de Biología de la Reproducción, DCBS.
- Dr. Enrique Cuna Pérez
Representante propietario del personal académico del Departamento de Sociología, DCSH.
- C. María Guadalupe Pérez Vega
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, DCBI.
- C. Jessica Fabiola Ponce Zafra
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Biología de la Reproducción, DCBS.
- C. Kevin Adrián Bautista Santiago
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Filosofía, DCSH.
- Ing. José Luis Andrés Ortiz
Representante propietario de los trabajadores administrativos, de la Unidad Iztapalapa.

8. Asuntos Generales.

El Presidente del Consejo Académico informó los siguientes asuntos generales:

- 8.1 El Presidente del Consejo Académico agradeció a la Dra. Juana Juárez Romero el compromiso y trabajo realizado durante su gestión como Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

- 8.2 El Presidente del Consejo Académico informó que a partir de hoy designó al Mtro. Federico Bañuelos Bárcenas como Coordinador de Extensión Universitaria, con el ánimo de que la función sustantiva de preservación y difusión de la cultura de nuestra Unidad este cada vez más estrechamente vinculada a las funciones de investigación fundamentalmente de docencia, asimismo, agradeció a la Dra. Milagros Huerta Coria por el trabajo que realizó al frente de esta Coordinación.
- 8.3 El Presidente del Consejo Académico comentó que el Consejo Académico de la Unidad solicitó al Colegio Académico se le otorgara el doctorado *Honoris Causa* al Dr. Juan Villoro, el cual le fue otorgado de manera unánime, asimismo, informó que la ceremonia de investidura se llevará a cabo el día 2 de mayo a las 17:00 horas en la Rectoría General.
- 8.4 El alumno Luis Yitzak Ávila preguntó si la Universidad todavía tenía contacto con la empresa Collado, debido a que los tráileres que vienen a descargar material a la empresa nuevamente se están estacionando en las inmediaciones de la Unidad, lo que provoca que haya tráfico por las mañanas en las entrada que están sobre avenida San Rafael Atlixco, así como los asaltos.
- 8.5 El alumno Miguel Ángel Serrano señaló los siguientes asuntos generales:
- a) No todas las credenciales les permiten el acceso a los alumnos por los torniquetes que están colocados en la caseta cuatro, agregó que el ingresa todos los días por esta caseta y le debe de estar solicitando al vigilante le permita el acceso, resaltó que al parecer el problema es con las credenciales de reciente emisión.
 - b) Señaló que no se ha arreglado todavía la pista de atletismo, enfatizó que la administración pasada se comprometió a que en cuanto se terminara la obra del estacionamiento, la pista de atletismo se iba a arreglar, no ha habilitar.
- 8.6 El alumno Gabriel Silva resaltó que los alumnos de su Departamento se acercaron a él para externarle lo siguiente: le indicaron que en los edificios donde hay salones no existen la señaléticas con los números de emergencia de la Unidad, asimismo, el edificio "B" en todos los salones no hay botes de basura.
- 8.7 El alumno Luis Yitzak Ávila mencionó que también se acercaron a él compañeros de su Departamento para comentarle que pierden mucho tiempo al ir a caja para pagar las fotocopias que sacan en el edificio "D", por lo que preguntó cuáles son los avances que se tienen respecto a que la credencial que tienen como alumnos de la Universidad, funcione como monedero electrónico o cuales son algunas otras alternativas para solucionar, resaltó que las puertas de emergencia todavía se encuentran la gran mayoría de ellas, cerradas con cadena y candado, preguntó porque seguían cerradas.
- 8.8 La alumna Ma. Guadalupe Pérez preguntó que pasaba con las comisiones de CELEX y Laboratorios, debido a que no se habían citado.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

- 8.9 El alumno Juan Antonio García indicó que todos los señalamientos que conducen a la Unidad están en mal estado o no se ven, sugirió que se repararan y se colocaran para el periodo de nuevo ingreso.
- 8.10 El alumno Luis Yitzak Ávila recordó que el trimestre pasado se llevó a cabo una asamblea de alumnos referente a los asaltos que ocurren en el transporte público, en particular la ruta 14, añadió que el anterior Secretario de la Unidad comentó que iba a tomar el caso, agregó que ya no se enteraron en que se quedó, asimismo, solicitó se informara si se tomaron medidas en el transporte principalmente en la ruta 14.
- 8.11 La alumna Ollinka Guillén comentó que un tema pendiente también era el que no había un ingreso libre por el estacionamiento de “El Gallito” para los alumnos que traen bicicleta, debido a que en dos ocasiones se ha roto la pluma, se les ha impedido el paso por esta entrada, considera prudente que los vigilantes de la caseta podrían levantar la pluma para que puedan entrar sin ningún contratiempo a la Unidad o definitivamente está prohibido el acceso en bicicleta por esta caseta.
- 8.12 El Ing. José Luis Andrés solicitó que se remodelara y se habilitara la pista de atletismo, también preguntó sobre la solicitud de transporte seguro para la comunidad universitaria.
- 8.13 El alumno Jorge Hugo Díaz recordó que lo que se había quedado pendiente, relacionado a lo del transporte seguro, era la parte del presupuesto, es decir la cotización, que tanto se tenía que invertir para que el transporte partiera del interior de la Unidad hacia varios puntos de enlace con el resto del transporte público y los horarios en que se brindaría el servicio, mencionó que él había dirigido la asamblea que tuvieron los alumnos respecto a los asaltos en el transporte público, señaló que había aclarado que el acuerdo que se tenía con la ruta 14 era externo a la Unidad.
- 8.14 El Sr. Marco Antonio Mondragón comentó que en varias ocasiones que ha ido a la cafetería de la Unidad se ha percatado que no hay cubiertos y los que hay son de plástico.
- 8.15 El Dr. Eduardo Pérez comentó que el Secretario iba a tratar de contestar todas las problemáticas señaladas en los asuntos generales, por lo que sugirió que al menos la respuesta para los alumnos se diera en otra Sesión del Consejo Académico, debido a que él considera que son temas que se deben de analizar para poder dar las respuestas adecuadas y fundamentadas a todas ellas y no se queden en el olvido, señaló que lo sugiere por la experiencia de otras sesiones en donde no se determina nada y solo surge inconformidades de ambas partes.

Al respecto el Presidente del Consejo Académico está de acuerdo con la sugerencia del Dr. Eduardo Pérez.

- 8.16 La alumna Ollinka Guillén comentó que la comunidad tiene interés en la creación de un protocolo de género, agregó que hay situaciones que puede atender la Comisión de Seguridad, pero dada la naturaleza del tema sugirió que se creara una Comisión.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Al respecto, el Presidente del Consejo Académico contestó que es un compromiso personal fue el establecer política de equidad de género, agregó que está trabajando de manera conjunta con académicos del Colegio de México, que tienen esta experiencia, señaló que en su calidad como Rector tiene la facultad de poder integrar una Comisión, externó que el día de hoy se reunió con Paula Soto de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, quien es experta en el tema.

El Secretario del Consejo Académico referente al tema de los tráileres del grupo Collado comentó que, ha tenido reuniones con personal de la Delegación, los cuales trabajaron en retirar los autos y todo vehículo estacionado sobre avenida San Rafael Atlixco, pero comentan ya se están volviendo a estacionar por lo que se tendrá que solicitar nuevamente a la delegación el retiro de estos vehículos,

Al respecto de la problemática que se tiene para ingresar por la caseta cuatro mediante la credencial, el rehabilitamiento de la pista de atletismo, así como, la falta de botes de basura en el edificio "B" y la reparación de los señalamientos de cómo llegar a la Unidad se atenderán a la brevedad posible.

Respecto a los teléfonos de emergencia, señaló que está funcionando en la Unidad el *911.

Enfatizó que se está elaborando un calendario para retomar los trabajos de las comisiones del Consejo Académico.

En el caso del transporte, señaló que se han tenido reuniones con el personal de MO, antes RTP, para llegar a un acuerdo y se reinicie el transporte seguro, las rutas sugeridas serían hacia el metro Agrícola Oriental y Tepalcates de acuerdo a las necesidades de la comunidad universitaria por lo que podrán enlazarse de ahí a otros lugares, agregó que se serían cuatro turnos, dos por la mañana y dos por la tarde, los horarios están por definirse, resaltó que se está analizando los mecanismos de pago y de identificación al abordar la unidad, agregó que la empresa aclaró que una vez que el autobús cierre las puertas estas no se abrirán hasta llegar al destino indicado.

Referente al ingreso de las bicicletas por el estacionamiento de "El Gallito", en el mismo Dictamen de la Comisión de Seguridad se consideró que la gente que ingrese en bicicletas no podrá andar en el campus en las bicicletas, por el riesgo que esto conlleva, agregó que en el Dictamen considera que el ingreso por esta caseta se esperaba que fuera solamente para vehículos automotores, pero en este momento se abrió una puerta de acceso peatonal.

En lo concerniente a la falta de cubiertos en la cafetería, señaló que recientemente se compraron 50 juegos de cubiertos, mencionó que la falta de estos se deba posiblemente a que se tiran por equivocación a la basura o simplemente se pierden, son situaciones que nos e pueden controlar.

Finalmente, les solicitó a los alumnos que se acercaran a su oficina para cualquier asunto que no haya quedado debidamente claro, con el propósito de que no se quedaran en su escritorio sin resolver.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

El Presidente del Consejo Académico dio por concluida la Sesión 437 del Consejo Académico, siendo las 17:05 horas del día 19 de marzo de 2018, extendiéndose la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Académico, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Dr. Rodrigo Díaz Cruz
Presidente del Consejo Académico

M. en B. Arturo L. Preciado López
Secretario del Consejo Académico

*Aprobada en la sesión 452
Celebrada el 8 de julio de 2019*

CONSEJO ACADÉMICO IZTAPALAPA